



**COMUNICADO No. 131**  
**Octubre 07 del 2025**

**DE: ESCALAFÓN**

**PARA: DOCENTES DECRETO 1278 DE 2002**

**ASUNTO: CORRECCIÓN DEL ARCHIVO DE EXCEL PUBLICADO EN LA PAGINA WEB EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 COMO ANEXO DEL COMUNICADO N° 130.**

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena informa que el día 06 de octubre del 2025 fue publicado un archivo con el listado de los docentes habilitados para el proceso de evaluación para el ascenso de grado o reubicación salarial 2025.

Posteriormente se identificó que el archivo de Excel contenía una segunda hoja con información preliminar que no hace parte del listado de personas habilitadas. En este sentido se procede de manera inmediata y aclaratoria a su actualización.

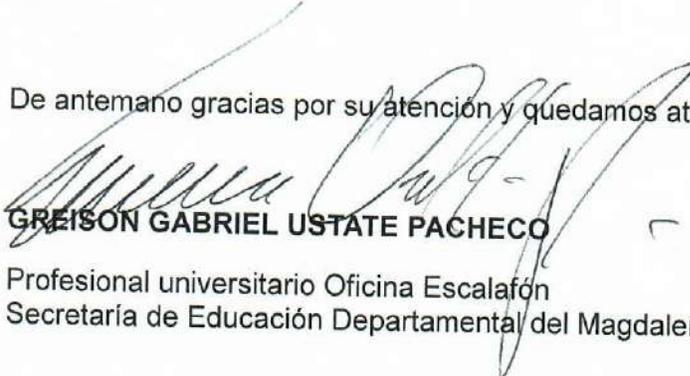
Invitamos a los interesados a consultar la versión corregida del documento, disponible en nuestra página web.

Adicionalmente les recordamos que los requisitos para la habilitación y participación del concurso son:

1. Estar inscrito en el Escalafón Docente y ejerciendo efectivamente el cargo con derechos de carrera.
2. Haber cumplido tres (3) años de servicio efectivo continuos o no continuos, contados a partir de la fecha de la primera posesión en período de prueba.
3. Haber obtenido una calificación mínima del sesenta por ciento (60%) en las últimas dos evaluaciones anuales de desempeño que haya presentado.

En este sentido si usted considera que cumple con dichos requisitos y que debería ser incluido en el listado de docentes habilitados, lo invitamos a presentar su reclamación a través del SAC (Servicio de atención al Ciudadano) de la Secretaría de Educación Departamental, el plazo máximo para las reclamaciones pertinentes es el día 20 de octubre del 2025.

De antemano gracias por su atención y quedamos atentos.



**GREISON GABRIEL USTATE PACHECO**

Profesional universitario Oficina Escalafón  
Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.

Proyectó: Karen Machado – Contratista – Oficina Escalafón Docente.

*Anexo: Archivo de Excel con listado de docentes habilitados.*